UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 010-2023-FCE-D

Ayacucho, 26 de enero de 2023

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: BRECHA DIGITAL: EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE PROFESORES DE COMUNICACIÓN, EN SECUNDARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9 DE DICIEMBRE, AYACUCHO, 2021, asesorado por el Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, presentado por la bachiller Anita Liliana HINOSTROZA AYALA, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Lengua Española y Literatura con mención en Comunicación de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Nicolás CUYA ARANGO (presidente) y Mtro. Édgar SARAS ZAPATA (miembro) con dictamen S/Nº de fecha 12 de setiembre de 2022, dictamina en forma colegiada que la bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 143 de fecha 23 de enero de 2023, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 12 de setiembre de 2022, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **BRECHA DIGITAL: EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE PROFESORES DE COMUNICACIÓN, EN SECUNDARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9 DE DICIEMBRE, AYACUCHO, 2021** presentado por la bachiller **Anita Liliana HINOSTROZA AYALA**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 010-2023-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **BRECHA DIGITAL: EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS DE PROFESORES DE COMUNICACIÓN, EN SECUNDARIA, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 9 DE DICIEMBRE, AYACUCHO, 2021,** presentado por la bachiller **Anita Liliana HINOSTROZA AYALA**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Secundaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Mg. David Peter CALSÍN VILCA, director de escuela.
Dr. Nicolás CUYA ARANGO, jurado.
Mtro. Édgar SARAS ZAPATA, jurado.
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Invitado:
Dr. Rolando Alfredo QUISPE MORALES, asesor de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 02 de febrero de 2023.
HORA : 8:00 p.m.
LUGAR: plataforma Google Meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (03)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO